

EL TELIGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 100 — Edición No. 36.229

Sábado 10 de Diciembre de 1983

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA

"CAMABROSA, CAMARONES SABROSOS S. A."

1. — CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION. — La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "CAMABROSA, CAMARONES SABROSOS S. A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 12 de Septiembre de 1983, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil abogado Piero G. Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG--CA--83--1777 de Noviembre 28 de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.436 Ldel el 6 de Diciembre de 1983.

2. — OTORGANTES. — Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Abogado Luis Rodríguez Villalva, soltero; José Miguel Vélez Coello, soltero; Francisco Alvear Montalvo, soltero; Abogado Armando Serrano Carrión, casado; e Isabel Contreras Morales, soltera; todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

3. — DENOMINACION Y PLAZO. — La compañía se denomina "CAMABROSA, CAMARONES SABROSOS S. A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4. — DOMICILIO. — El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5. — OBJETO SOCIAL. — El objeto social de la compañía es la explotación y aprovechamiento de los recursos bioacuáticos en todas sus fases; su extracción y procesamiento según las diferentes especies; el cultivo, la cría, cosecha y procesamiento de camarones y mariscos en general; su comercialización en los mercados nacionales; y, su exportación. Para el cumplimiento de sus fines, la Compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos civiles, comerciales e industriales afines o conexos con su objeto y permitidos por la Ley.

6. — CAPITAL SOCIAL. — El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7. — INTEGRACION DEL CAPITAL. — El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En Numerario \$ 125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de \$ 375.000,00 en el plazo de un año y en numerario.

8. — NOMINA DE ACCIONISTAS. — El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Abogado Luis Rodríguez Villalva, José Miguel Vélez Coello, Francisco Alvear Montalvo, Abogado Armando Serrano, Carrión e Isabel Contreras Morales.

9. — ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL. — La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, Gerente General, Gerentes y Subgerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General indistintamente.

Guayaquil, Diciembre 8 de 1983.

Abg. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS,
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO.

Dic. 10/83